

nito, y eterno. Pero en tí, vida dichosa de espíritu, y de verdad, es gloria aquí el padecer, y despues es gloria eterna el gozar.

7. Aquí esplica la copla que advertimos arriba, y no la quisimos esplicar; ¿pues quién ha de esplicar lo que esplicó la Santa, sin echarlo a perder? Dice: *Que con gran dulzura quita Dios del alma el amor de las criaturas.* ¿Mas qué mucho, si quita del alma el amor extraño, y deja el propio del alma? ¿Qué otro amor es propio del alma sino el amor de Dios, que la crió para sí? ¿Y cómo no ha de ser dulce el entrar Dios en el alma, y salir las criaturas, siendo Dios la misma dulzura, suavidad, gloria, y consuelo; y por el contrario, las criaturas la misma pena, dolor, y amargura, y desconsuelo? ¿Salen las tinieblas, y entra la luz, y puede hacerse sin gusto? Sale lo malo, y entra a gozar el alma lo santo, y bueno, ¿y puede hacerse sin gusto? Sale lo corto, lo limitado, y congóioso; y entra lo grande, lo dilatado, lo hermoso, y lo glorioso, ¿y puede hacerse sin gusto? Pero dejemos esto, porque no pueden esplicar bastantemente las plumas lo que se siente en las almas.

8. En el número sexto le habla de algunas tribulaciones, que debía de padecer; y dile que no se aflija, ni haga de ellas caso: esto es, que procurando poner en Dios su corazón, y deseo, todo lo demás lo aborrezca, y lo tenga por extraño, y no se aflija. Comunmente es mejor, y aun casi siempre, despreciar la tentación, que no procurar vencerla; por ser cosa peligrosa meterse a razones con el diablo. Diga lo que quisiere, y haga yo lo que conviene: esté yo con Dios, y obre él lo que le dieren licencia; porque si yo tengo a Dios, no temo a todo el infierno junto: *Pone me iuxta te, et cujusvis manus pugnet contra me* (Job. 47, v. 3).

Quando el demonio tentaba a san Antonio abad, y lo maltrataba, le respondia: *Haz lo que Dios te dá licencia, que hagas en mí.* Como si dijera: De Dios soy, y a Dios me doy, para Dios me quiero; haz en mí todo lo que quiere Dios, como yo haga, y padezca todo lo que quiere Dios.

9. De los temblores, ó estremecimientos, que tenia le advierte, que de ellos no haga caso. Y como grande espiritual le iba enseñando a que se negase a todo lo exterior, para que fuese en todo mas interior. Yo conocí un hombre seglar muy espiritual, y que habia treinta años que hacia grandísima penitencia, que en poniéndose a oír misa, se le encendia el espíritu de suerte, que le daba un temblor de cuerpo tan vehementemente, sin echarlo jamás en tierra (cosa que parecia milagro) que lo batía como el viento recio a un seco cañaveral. Y a san Felipe Neri, quando se le encendia en amor el corazón, le temblaban las manos, y todo el cuerpo. Pero de todo esto exterior se niegue el alma a la propiedad, y no haga caso sino de amar, y servir a Dios.

10. En el número octavo dice la Santa: *Que no importa que despues de algunos favores de Dios, quede el alma, como si no hubiera pasado por ella cosa alguna; porque Dios no deja las señales visibles, sino invisibles.* Esto es, que en pasando Dios por el alma, y sus favores; enriqueciéndola, y mejorándola, no luego ella conoce, ni reconoce, ni ve sus riquezas; pero allí las tiene, allí las deja, allí están; y si no las pierde, las halla. Porque aunque algunas veces conoce el alma tambien con-

aturalmente su aprovechamiento, y tal vez por revelación ciertamente; pero para que no lo conozca hay muchas razones fuertes. La primera, que con ausencia de la luz queda toda el alma a oscuras. Fuese la luz del fervor, y sucede a él la tribulación, y con ella al sentido menos luz. La segunda, porque el Señor, por si acaso la levantó sobrado el fervor, le humille tambien con su ausencia; si la tuvo alegre con el favor, y presencia. La tercera, porque hay dos conocimientos en el alma: uno de Dios, y otro de sí; y mas facilmente puede el alma conocer de Dios, que de sí. Porque para conocer de Dios, le ayuda su luz, pero para conocerse le impide su propio amor; y este, si no lo deshace aquella luz, no nos deja conocer, y así en ausentándose, queda el alma como a quien falta luz.

11. En el número nono propone la Santa el estado de un alma, quando Dios le deja luz, y la pone en rara altura; porque todo ese bien, y esta altura del alma depende de aquella luz increada. Ella la alumbrá, para que vea; ella la fortifica, para que sea; ella la calienta, para que arda; ella la guía, para que obre; ella la alienta, para que padezca; ella la abraza, para que arda; y aun ella la hiere, para que muera. Y a esto miraria aquella ternisima canción del venerable padre Juan de la Cruz, quando dijo (*Cant. 1, del lib. Llama de amor*):

¡O llama de amor viva,
Que tiernamente hieres
De mi alma en el mas profundo centro!
Si ya no eres esquiva,
Acaba ya si quieres,
Rompe la tela de este dulce encuentro.

Pero esto no es para pecadores como yo, sino para quien lo entiende, y lo experimenta.

12. Del orar lo lleva luego la Santa al obrar. Y en el número undécimo le envia un silicio. ¡Qué buena correspondencia de hermanos! ¡Qué pláticas! ¡Qué consejos! Y porque todo lo suavice, y facilite con su gracia natural la Santa, añade: *Riéndome estoy de que me envíe regalos, y yo silicios.* Cada uno, como buen espiritual, enviaba al otro lo que habia menester. Al de la profesion regalada, silicios; al penitente regalos: pues siendo buenos entrambos, cada uno de aquello que se enviaban entre sí, tomaria solamente lo que hubiese menester.

CARTA XXXIII.

Al mismo señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa.

1. Jesús sea con vuestra merced. Ya estuve buena de la flaqueza del otro día: y despues pareciéndome que tenia mucha cólera, con miedo de estar con ocasión la Cuaresma para no ayunar, tomé una purga, y aquel día fueron tantas las cartas, y negocios, que estuve escribiendo hasta las dos; y hizome harto daño a la cabeza, que creo ha de ser para

provecho; porque me ha mandado el doctor, que no escriba jamás, sino hasta las doce, y algunas veces no de mi letra. Y cierto ha sido el trabajo excesivo en este caso este invierno, y tengo harta culpa: que por no me estorbar la mañana, lo pagaba el dormir; y como era el escribir despues del vómito, todo se juntaba. Aunque este dia desta purga ha sido notable el mal; mas parece que voy mejorando: por eso no tenga vuestra merced pena, que mucho me regalo. Hélo dicho, porque si alguna vez viere alla vuestra merced alguna carta no de mi letra, y las suyas mas breves, sepa ser esta la ocasion.

2. Harto me regalo quanto puedo, y héme enojado de lo que me envió, que mas quiero que lo coma vuestra merced que cosas dulces no son para mi, aunque he comido desto. No lo haga otra vez, que me enojaré. ¿No hasta que no le regalo en nada?

3. Yo no sé qué *Pater noster* son estos que dice toma de disciplina, que yo nunca tal dije. Torne á leer mi carta, y verálo; y no tome mas de lo que alli dice en ninguna manera, salvo que sean dos veces en la semana. Y en Cuaresma se pondrá un dia en la semana el silicio; á condicion, que si viere le hace mal; se lo quite: que como es tan sanguineo, témole mucho. Y no le consiento mas; porque le será mas penitencia darse tan tasadamente despues de comenzado, que es quebrar la voluntad. Háme de decir si se siente mal con el silicio, de que se le ponga.

4. Esa oracion de sosiego, que dice, es oracion de quietud, de lo que está en ese librito. En lo desos movimientos sensuales, para probarlo todo se lo dije; que bien veo no hace al caso, y que es lo mejor no hacer caso dellos. Una vez me dijo un gran letrado, que habia venido á él un hombre afligidísimo, que cada vez que comulgaba venia en una torpeza grande, mas que eso mucho; y que le habian mandado que no comulgase, sino de año á año, por ser de obligacion. Y este letrado, aunque no era espiritual, entendió la flaqueza; y dijole, que no hiciese caso dello, que comulgase de ocho á ocho dias, y como perdió el miedo, quitósele. Así que no haga caso deso.

5. Cualquiera cosa puede hablar con Julian de Avila, que es muy bueno. Diceme que se vá con vuestra merced, y yo me huelgo. Véale vuestra merced alguna vez: y cuando le quisiere hacer alguna gracia, puede por limosna, que es muy pobre; y harto desasido de riquezas: á mi parecer es de los buenos clérigos, que hay ahí, y bien es tener conversaciones semejantes, que no ha de ser todo oracion.

6. En el dormir vuestra merced digo, y aun mando, que no sean menos de seis horas. Miró que es menester los que hemos, ya edad llevar estos cuerpos, para que no derruequen el espíritu, que es terrible traba-

jo. No puede creer el disgusto que me dá estos dias, que ni yo oso rezar, ni leer, aunque como digo, estoy ya mejor; mas quedaré escarmentada. Yo se lo digo, y así haga lo que le mandan, que con eso cumple con Dios. ¡Qué bobo es! Que piensa que es esa oracion, como la que á mí no me dejaba dormir. No tiene que ver, que harto mas hacia yo para dormir, que por estar despierta.

7. Por cierto que me hace alabar harto á nuestro Señor las mercedes que le hace, y con los efectos que queda. Aquí verá cuan grande es, pues le deja con virtudes, que no acabára de alcanzarlas con mucho ejercicio. Sepa que no está la flaqueza de la cabeza en comer, ni en beber: haga lo que le digo. Harta merced me hace nuestro Señor en darle tanta salud. Plegue á su Majestad que sea muchos años, para que lo gaste en su servicio.

8. Este temor, que dice, entiendo cierto debe de ser, que el espíritu entiende el mal espíritu; y aunque con los ojos corporales no le vea, debele de ver el alma, ó sentir. Tenga agua bendita junto á sí, que no hay cosa con que mas huya. Esto me ha aprovechado muchas veces á mí. Algunas no paraba en solo miedo, que me atormentaba mucho, esto para sí solo. Mas si no le acierta á dar el agua bendita, no huye; y así es menester echarla alrededor.

9. No piense que le hace Dios poca merced en dormir tan bien, que sepa es muy grande. Y torno á decir, que no procure que se le quite el sueño, que ya no es tiempo deso.

10. Mucha caridad me parece querer tomar los trabajos, y dar los regalos; y harta merced de Dios, que pueda aun pensar en hacerlo. Mas por otra parte es mucha boberia, y poca humildad, que piense él, que podrá pasar con tener las virtudes que tiene Francisco de Salcedo, ó las que Dios dá á vuestra merced sin oracion. Créame, y dejen hacer al Señor de la vida, que sabe lo que cada uno ha menester. Jamás le pedi trabajos interiores, aunque él me ha dado hartos, y bien recios en esta vida. Mucho hace la condicion natural, y los humores, para estas aflicciones. Gusto que vaya entendiendo el dese santo, que querria le llevase mucho la condicion.

11. Sepa que pensé lo que habia de ser de la sentencia, y que se habia de sentir; mas no se sufría responder en seso; y si lo miró vuestra merced no deje de loar algo de lo que dijo; y á la respuesta de vuestra merced para no mentir, no pude decir otra cosa, y lo digo. Cierto que estaba la cabeza tal, que aun eso no sé como se dijo, segun aquel dia habian cargado los negocios, y cartas, que parece los junta el demonio algunas veces, y así fué la noche de la purga, que me hizo mal. Y fué

milagro no enviar al obispo de Cartagena una carta que escribia á la madre del padre Gracian, que erré el sobrescrito, y estaba ya en el pliego, que no me hartó de dar gracias á Dios: que le escribia sobre que ha andado con las monjas de Caravaca su provisor, y nunca le he visto; parecia una locura. Quitaron les dijese misa. Ya esto está remediado, y lo demás creo se hará bien, que es, que admita el monasterio. No puede hacer otra cosa; y ván algunas cartas de favor con las mías. ¿Mire qué bien fuera? ¿Y el haberme yo ido de aquí?

12. Todavía traemos miedo á este Tostado, que torna ahora á la corte: encomiéndelo á Dios. Esa carta de la priora de Sevilla lea. Yo me holgué con la que me envió de vuestra merced y con la que escribió á las hermanas, que cierto tiene gracia. Todas besan á vuestra merced las manos muchas veces, y se holgaron hartó con ella, y mi compañera muécho, que es la de los cincuenta años, digo la que vino de Malagon con nosotros, que sale en extremo buena, y es bien entendida. Al menos para mi regalo es el extremo que digo; porque tiene gran cuidado de mí.

13. La priora de Valladolid me escribió como se hacia en el negocio todo lo que se podia hacer, que estaba allá Pedro de Ahumada. Sepa que el mercader que en ello entiende creo lo hará bien: no tenga pena. Encomiéndemelo, y á los niños, en especial á Francisco: deseo tengo de verlos. Bien hizo en que se fuese esa persona, aunque no hubiera ocasion, que no hacen sino embarazarse, cuando son tantas. A doña Juana, á Pedro Alvarez, y á todos me dará siempre muchos recados. Sepa, que tengo hartó mejor la cabeza, que cuando comencé la carta: no sé si lo hace lo que me huelgo de hablar con vuestra merced.

14. Hoy ha estado acá el doctor Velazquez, que es el mi confesor. Trátete lo que dice de la plata, y tapiceria; porque no querria, que por no le ayudar yo, dejase de ir muy adelante en el servicio de Dios; y así en cosas no me fio de mi parecer, aunque en esto era él del mesmo. Dice, que eso no hace, ni deshace, como vuestra merced procure ver lo poco que importa, y no estar asido á ello: que es razon, pues ha de casar sus hijos, tener casa como conviene. Y así, que ahora tenga paciencia, que siempre suele Dios traer tiempo para cumplir los buenos deseos, y así hará á vuestra merced. Dios me le guarde, y haga muy santo. Amen. Son hoy 10 de febrero. Y yo

Sierua de vuestra merced.

TERESA DE JESUS.

NOTAS.

1. Esta carta prosigue la misma materia. Y en el número cuarto le dice otra vez: *Que es lo mejor no hacer caso de las tribulaciones que padece.* ¿Y quién ha de hacer caso de las tribulaciones? *Cum ipso sum in tribulatione.* Y luego añade el Señor: *Eripiam eum, et glorificabo eum* (Sal. 90, v. 15). No solo estoy con el atribulado, sino que estoy con él para librarlo en esta vida, y despues glorificarlo en la eterna. ¡O Señor! Enviadnos tribulaciones, si con ellas venis vos, y nos librais aquí, y despues allá nos glorificais.

2. En el mismo número refiere un caso particular, que es bien notable; y se conoce cuan mal remedio es al enfermo el apartarlo del médico; que es ruina de las almas tardar á recibir al Señor.

3. En el número sexto le dá documentos de dormir, la que sabia tan bien velar. Y dice: *Que no sea menos de seis horas*; porque si no se riega con el sueño la herida del cuerpo, será tierra seca, estéril, é infecunda. Por eso dicen los físicos: *Sopor fessos irrigat artus.* El sueño riega los cansados miembros. De aquí puede colegirse el adagio de que: *El espiritual ha de dormir solas seis horas, el estudiante siete, el acomodado ocho; y de ahí arriba el poltron.*

4. En el número octavo le dice, qué remedio ha de tener, cuando el demonio le quiere hacer mal; y es eficaz el de el agua bendita, y certísimo lo que dice la Santa: *Que no obra su virtud con tanta fuerza en la persona, como al rededor de la persona.* Debe ser, que se aplica la virtud, antes de llegar el demonio, á la persona, y despues que la conoce, no tendrá tanta fuerza esta virtud; porque ya está ocupada en lo exterior la persona.

5. Y que conozca el alma cuando se acerca á ella el demonio, también es cierto. Y en una ocasion se acercó invisible el demonio á un religioso muy grave, y docto, aunque le oia, y sentia; y palpitandole el corazón, comenzó á exorcizarle, y el demonio le respondió, que no temia sus exorcismos, porque tenia licencia de Dios para estar allí. Y luego le preguntó al religioso, ¿que de qué estaba temiendo? Y no queriendo responderle, le dijo él: *No respondes, porque no lo sabes. La razon es: Quia omnis spiritus inferior contremiscit in adventu spiritus superioris;* porque todo espíritu inferior tiembla cuando viene el superior. Y aunque yo soy malo, pero soy de superior grado que vosotros, y si Dios no me atase con su omnipotencia, á todos os destruyera, y deshiciera. Y así aconseja la Santa, que echen agua bendita alrededor los espirituales que padecen esto; y á mas de eso, que ellos mismos se santiguen, y reciban la misma agua bendita al santiguarse.

6. En el número décimo con grandísima gracia, y discrecion le vuelve otra vez á reformar los deseos; porque queria pedir para sí los trabajos, y para otros los regalos. Y vale templando el fervor, y advirtiendo, que tome lo que le dán de lo penoso, y no pida mas trabajos; y mas en mundo tan trabajoso, y tan lleno de trabajos.

7. Yo entiendo, que los trabajos no los ha de pedir el espiritual, sino es cuando Dios le pide á él que se los pida; esto es, le levante, esfuerce, y afervorice el alma con el amor, de suerte que apenas pueda de-

fenderse de habérselos de pedir. Porque pedir trabajos, sin que primero Dios le caliente el corazón para pedirlos, no deja de ser un poco de presunción, por parecerle á él que puede tenerse, y luchar con los trabajos. Y así los santos, que los pedían, era porque primero tenían movimientos de amor, y sentimiento para pedir, y padecer por amor de quien les daba el amor.

De los trabajos interiores dice la Santa: *Jamás se los pedí á Dios. Y tuvo razón; porque trabajos interiores, y que flechan tan derechamente al alma, basta padecerlos, sin arrojarse á pedirlos.*

8. En el número undécimo habla de la censura, que dió con su vejámen á los interlocutores, que se refiere en la carta quinta, pág. 47, y dice el trabajo con que obraba, por faltarle la salud, y sobrarle las correspondencias, y la necesidad de escribir tantas cartas. Bien cierto es, que no se pudiera hacer con menos trabajo tanto número de fundaciones de hijos, é hijas del Carmelo, que todas dependían de su grande juicio, espíritu, y prudencia.

El escribir cartas es de lo penoso que hay en la vida; pero así como es penoso, es preciso para suplir los necesarios defectos de la ausencia, que si no es por este camino, vienen á ser irremediables en todo gobierno. Y así no de balde aquel ambicioso primero emperador de Roma, que dió su nombre á los Césares, tenía por adagio: *Si vis regnare, scribe*: Escribe, si quieres reinar. Porque no se puede reinar, ni gobernar, sin escribir.

9. En el número duodécimo dice con mucha gracia: *Todavía traemos miedo á este Tostado, que torna ahora á la corte, encomiéndelo á Dios.* Seria este Tostado el superior de la Observancia, que necesitado de su oficio, ó de su dictámen, y puede ser que mereciendo en ello, andaba tostado, y labrando á la Descalcez. Y nadie se admire, que es muy ordinario en Dios el labrar un diamante con otro.

Pero dice la Santa que lo teme, porque vá la corte. Y tenía mucha razón; porque un enemigo en la corte, vale por dos mil enemigos; por hallarse adonde se toman las resoluciones: si de allí sale una vez el golpe justo, ó injusto, derrama tanta sangre la herida, que tarde, ó nunca se vuelve á cobrar. La razón de esto es, porque la mano de la jurisdicción, cuando castiga, es siempre pesada; y lo que al resolver parecia dudoso, resuelto, y ejecutado se tiene por claro, y se vuelve empeño propio el ageno castigo; y lo que se comenzó por negocio de parte, en ejecutándose se hace de oficio; porque todo se ha de creer en el mundo, sino que podemos errar los ministros, y todos los que servimos, y regimos puestos. Este es el trabajo que anda siempre envuelto con nuestra humanidad, si Dios no lo remedia.

10. En el número décimo cuarto le responde al escrúpulo que tenía este santo varón de tener tapicerías, y plata. Y si un seglar lo tenía, ¿qué haremos los sacerdotes? ¡Ay plata, y tapicerías! La Santa se inclinaba á que tenía razón de echar de casa la plata, y tapicerías, pues Dios era ya todo su bien, su felicidad, y alhajas. Todavía el señor obispo de Osma, canónigo entonces de Toledo, que es aquel señalado varón, de que se habló en la carta octava, y en sus notas, número segundo, le dijo, que por ser seglar no importaba el conservarlas.

CARTA XXXIV.

Al mismo señor Lorenzo de Cepeda, hermano de la Santa.

1. La gracia de Cristo sea con vuestra merced. En forma me ha cansado á mi acá ese pariente. Así se ha de pasar la vida: y pues los que de razón habíamos de estar tan apartados del mundo, tenemos tanto que cumplir con él, no se espante vuestra merced que con haber estado lo que aquí he estado, no he hablado á las hermanas (digo á solas) aunque algunas lo desean harto, que no ha habido lugar: y vivóme (Dios queriendo) el jueves que viene sin falta. Dejaré escrito á vuestra merced, aunque sea corto, para que lleve la carta el que suele llevar los dineros. También los llevará.

2. Tres mil reales dicen están ya á punto, que me he holgado harto, y un cáliz harto bueno, que no ha menester ser mejor, y pesa doce ducados, y creo un real, y cuarenta de hechura: que viene á ser diez y seis ducados, menos tres reales. Es todo de plata: creo contentará á vuestra merced. Como esos que dice dese metal me mostraron uno, que tienen acá; y con no haber muchos años, y estar dorado, ya ha dado señal de lo que es, y una negrura por de dentro del pié, que es asco. Luego me determiné á no le comprar así: y parecióme, que comer vuestra merced en mucha plata, y para Dios buscar otro metal, que no se sufria. No pensé hallarle tan barato, y de tan buen tamaño: sino que este arguillas de la priora con un amigo que tiene, por ser para esta casa, lo ha andado concertando. Encomiéndase á vuestra merced mucho: y porque escribo yo, no lo hace ella. Es para alabar á Dios cual tiene esta casa, y el talento que tiene.

3. Yo tengo la salud que allá, y algo mas. De los presentes es lo mejor hacer que no le vean. Mas vale que dé la melancolía en eso (que no debe de ser otra cosa) que en otra peor. Holgádome, hé que no se haya muerto Avila. En fin, como es de buena intencion, le hizo Dios merced de que le tomase el mal, á donde haya sido tan regalado.

4. De su enfado de vuestra merced no me espanto; mas espantome que tenga tanto deseo de servir á Dios, y se le haga tan pesada, cruz tan liviana. Luego dirá, que por servirle mas no lo querria. ¡O hermano, cómo no nos entendemos! Que todo lleva un poco de amor propio. De las mudanzas de cruz no se espante, que eso pide su edad: y vuestra merced no ha de pensar (aunque no sea eso) que han de ser todos tan puntuales como él en todo. Alabemos á Dios, que no tiene otros vicios.

5. Estaré en Medina tres dias, ó cuatro, á mucho estar, y en Alba